

Revista de Salud Pública: calidad y visibilidad

Luego de 8 años de trabajo continuo, la Revista de Salud Pública se transforma en una publicación de frecuencia trimestral. Desde que inició en 1999 la revista se ha empeñado en el mejoramiento de su calidad y su proyección nacional, conservando los principios fundamentales del periodismo científico, que incluyen la producción original, revisión por pares, ética de la investigación y respeto por la autoría. Este esfuerzo le ha permitido crear su propio espacio editorial en el ámbito nacional. En pocos años la Revista de Salud Pública ha pasado de la categoría C a la categoría A1, en el sistema de clasificación nacional Publindex. Por otra parte, es reconocida en el ámbito internacional, aunque su visibilidad no es toda la que quisiéramos.

El progreso de la revista es verificable. En el período 1999-2004 publicó un promedio de 24 artículos por volumen. En el período 2005-2006 el promedio de artículos publicados por volumen fue de 40, lo cual indica un incremento significativo. Así mismo, ha estimulado el desarrollo de las comunidades científicas que investigan y actúan en salud pública. Es claro que, al menos la capacidad de producir artículos para difundir resultados de investigación o reflexionar sobre problemáticas relevantes, se ha acrecentado, a juzgar por los artículos recibidos. En el año 2004 recibimos para publicación 28 artículos, en el 2005 recibimos 67 y en el año 2006 un total de 83 artículos.

Nos complace hacer notar la diversificación en la procedencia de los trabajos recibidos y publicados. Si bien la mayoría de artículos provienen de las regiones del país donde se concentran los grupos de investigación, hay un creciente interés y participación de investigadores de otras regiones. Así mismo, el interés de investigadores del exterior se refleja en los artículos recibidos de Brasil, México, Perú, Venezuela, Canadá, España y Cuba. En los años 2005 y 2006 (volúmenes 7 y 8), tres de cada 10 artículos incluyen autores del exterior.

Hacia adelante el reto y nuestro compromiso editorial es consolidar la calidad de la revista y ampliar su visibilidad nacional e internacional. Con el trabajo y la dedicación que ha caracterizado durante años a los editores, colaboradores y administradores, a partir de esta edición (Vol. 9, No. 1) la Revista de Salud Pública se torna en una publicación trimestral. Esto permitirá responder mejor a las expectativas de comunicación de los investigadores y decisores en salud pública, incrementar los artículos publicados y reducir los tiempos de publicación. Al tiempo, esperamos conservar la calidad que responde a la cada vez más calificada demanda de autores y lectores.

La Revista de Salud Pública puede plantearse estos retos gracias al apoyo que ha permitido su existencia. Es el momento de agradecer a la Universidad Nacional de Colombia, la Facultad de Medicina y la Maestría en Salud Pública.

Carlos A. Agudelo C.
Editor